

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HURTADO ZURERA y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba y D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ, Diputado por Hueca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según respuesta recibida del Gobierno " Excepcionalmente, una Confederación Hidrográfica puede celebrar el tipo de convenios aludidos en la pregunta de referencia, si bien, en la actualidad, no existe ningún convenio vigente cuyo objeto sea el mantenimiento y limpieza de cauces en municipios de la provincia de Córdoba".

-¿Qué convenios de limpieza del dominio público Hidráulico en zonas urbanas tiene vigentes la CHG por provincias?

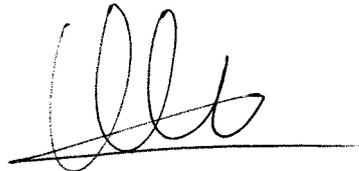
-¿Cuál es el contenido de cada uno de estos convenios?

-¿Cuál es su periodo de vigencia?

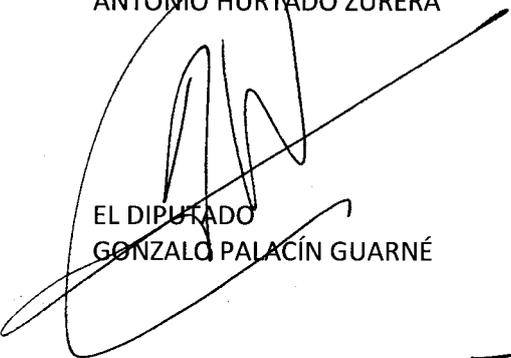
En el Congreso de los Diputados, a 14 de febrero de 2018



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



EL DIPUTADO  
GONZALO PALACÍN GUARNÉ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38-75-53/MA/ovr